



MINISTERIO DE SALUD
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

MINISTERIO DE SALUD
ESTADO DE
EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

RESOLUCIÓN DE DECLARATORIA DESIERTA N° 64/2015

En el Ministerio de Salud, en San Salvador, a las once horas con treinta minutos del día once de junio de dos mil quince

CONSIDERANDO:

- I. Que de conformidad con las disposiciones establecidas en las "Política para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN 2350-9", se promovió el proceso de Consultoría Individual N° **CI-TD-SM2015-MINSAL/01** denominada: **Contratación de Supervisión para el Proyecto "REHABILITACION DE LA UNIDAD COMUNITARIA DE SALUD FAMILIAR INTERMEDIA LOURDES, COLON LA LIBERTAD"**, fondos BID, señalándose el día viernes 15 de mayo de 2015, de 7:30 a.m. a 3:00 p.m. para la recepción de hojas de vida y se recibieron dos expresiones de interés: 1. Arquitecta Ana Elizabeth Duarte; 2. Agustín Figueroa Juárez.
- II. Que teniendo a la vista el Acta emitida en fecha tres de junio de dos mil quince, por los designados para evaluar las hojas de vida y estando de acuerdo con la recomendación de declarar desierto el proceso.

POR TANTO:

El Ministerio de Salud de conformidad con las disposiciones establecidas en las "Política para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN 2350-9", numeral 5.2. que establece: que los consultores se pueden seleccionar sobre la base de la comparación de las calificaciones de por lo menos tres (3) candidatos entre quienes hayan expresado interés en el trabajo".

RESUELVE:

1. **DECLARAR DESIERTO** el proceso de Consultoría Individual N° **CI-TD-SM2015-MINSAL/01** denominada: **Contratación de Supervisión para el Proyecto "REHABILITACION DE LA UNIDAD COMUNITARIA DE SALUD FAMILIAR INTERMEDIA LOURDES, COLON LA LIBERTAD"** debido a que únicamente dos candidatos presentaron muestra de interés, en participar en el proceso.
2. Se autoriza a la UACI iniciar una segunda convocatoria.

NOTIFÍQUESE:

DRA. ELVIA VIOLETA MENJÍVAR ESCALANTE
MINISTRA DE SALUD

